



Buenos Aires, 10 de marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N°/59 /2015

VISTO:

La solicitud del Sr. Consejero, Dr. José Sáez Capel, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la solicitud de referencia el Dr. Sáez Capel, en su carácter de Consejero y Presidente del Centro de Planificación Estratégica, solicita el pase de la agente Silvia Cristina Leonardi al Centro de Planificación Estratégica, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Que actualmente la agente Leonardi se desempeña en el cargo de Secretaria Administrativa en la Unidad Consejero Dr. Sáez Capel, conforme el Art. 4° de la Res. Presidencia N° 563/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

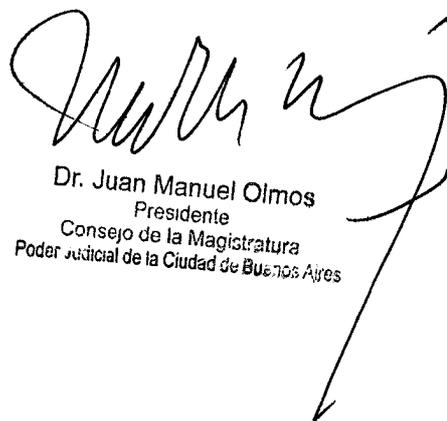
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase de la agente Silvia Cristina Leonardi, Legajo N° 2512, al Centro de Planificación Estratégica, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/59 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires